ISEF N° 11
Escuela del Profesorado de Educación Física

MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SANTA FE
Instituto Superior de Educación Física nº 11
"Abanderado Mariano Grandoli"
Av. Ovidio Lagos 1997-Rosario

Instituto Superior de Educación Física Nº11 "Abanderado Mariano Grandoli"

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: Deportes Abiertos de Campos y su Didáctica II Sub

Espacio: Softbol II

Curso: 2° Año

Divisiones: 2°1°, 2°2°, 2°3°, 2°4°, 2°5°, 2°6°, 2°7°, 2°8°, 2°11° y 2°12°

Turno: Mañana, tarde y vespertino Docentes:

- **Alegre Pérez, Eladio Omar**
- **Labadie, Mariano**
- **Vázquez, Ana Carolina**
- **Vesco, Ayelén**

Ciclo lectivo 2026

MARCO REFERENCIAL

El Softbol es un deporte sociomotor de cooperación-oposición, de carácter estratégico, acíclico y predominantemente explosivo, que presenta una lógica de juego particular basada en la resolución permanente de situaciones cambiantes. Su práctica exige la articulación de capacidades perceptivas, motrices, cognitivas y socioafectivas, favoreciendo la toma de decisiones, la anticipación, la comunicación y la construcción de estrategias colectivas.

Dentro del campo de la Educación Física, el Softbol constituye un contenido de gran valor formativo, ya que posibilita experiencias motrices significativas donde los estudiantes deben interpretar información del entorno, resolver problemas de juego y actuar de manera eficaz en contextos de incertidumbre. La complejidad de sus situaciones motrices favorece el desarrollo de capacidades vinculadas al pensamiento estratégico, la autonomía, la cooperación y la reflexión sobre la acción.

En el marco de la formación docente, este espacio curricular se orienta a la construcción integrada del saber, el saber hacer y el saber ser, promoviendo procesos de aprendizaje que permitan comprender el deporte no solo desde su dimensión técnica y táctica, sino también desde su potencial pedagógico, educativo y social. Se procura que los futuros docentes desarrollen herramientas para analizar, enseñar, adaptar y evaluar propuestas vinculadas al Softbol en diferentes contextos educativos y comunitarios.

La propuesta se sustenta en enfoques pedagógicos centrados en el estudiante como protagonista de sus aprendizajes. Desde esta perspectiva, la enseñanza se organiza a partir de experiencias significativas, situaciones reales de juego, resolución de problemas y procesos de reflexión que favorecen la construcción activa del conocimiento.

Asimismo, se incorpora el enfoque de alfabetización académica, entendida como el proceso mediante el cual los estudiantes se apropian de las prácticas de lectura, escritura, análisis y comunicación propias del campo disciplinar. Esto implica la interpretación de reglamentos, el análisis de situaciones de juego, la elaboración de producciones escritas, la fundamentación de decisiones pedagógicas y la construcción de conocimiento profesional.

De manera articulada, la propuesta asume la alfabetización motriz como eje transversal de la formación. Se entiende por alfabetización motriz el proceso de apropiación significativa de saberes corporales, motrices, técnicos y tácticos que permiten actuar con comprensión, eficacia, creatividad y sentido crítico en diversas situaciones de práctica. Desde este enfoque, aprender Softbol no significa únicamente ejecutar habilidades técnicas, sino comprender la lógica interna del juego, tomar decisiones pertinentes, resolver problemas motores y transferir estos aprendizajes a futuras intervenciones docentes.

Al mismo tiempo, la propuesta se enmarca en los principios de la educación inclusiva, entendiendo que la diversidad constituye una condición inherente a todos los grupos de aprendizaje. En consecuencia, se promueven experiencias pedagógicas que garanticen la participación activa de todos los estudiantes, reconociendo diferentes trayectorias, intereses, ritmos y modos de aprender.

Aprender a enseñar de manera inclusiva implica también aprender a ser inclusivos. Por ello, durante la formación se favorecerá el diseño y la implementación de propuestas flexibles, accesibles y participativas, capaces de eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, promoviendo el respeto por las diferencias, la cooperación, la empatía y la construcción de entornos educativos democráticos.

Desde esta concepción, el Softbol se constituye en un contenido privilegiado para el desarrollo de capacidades profesionales vinculadas a la observación, la toma de decisiones, la planificación, la enseñanza y la evaluación, integrando conocimientos técnicos, tácticos, pedagógicos y éticos que contribuyan a una formación docente comprometida con la calidad educativa, la inclusión y el derecho de todos los sujetos a aprender.

PROPÓSITO GENERAL

Promover la comprensión de la lógica interna del Softbol mediante experiencias motrices significativas que favorezcan la alfabetización motriz, la reflexión sobre la práctica y la construcción de saberes pedagógicos, posibilitando que los estudiantes desarrollen capacidades para interpretar, enseñar, adaptar y evaluar propuestas de enseñanza inclusivas en diversos contextos educativos.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

• Comprender la lógica interna del Softbol y las relaciones existentes entre las reglas, los objetivos del juego y las decisiones tácticas de los participantes.

• Desarrollar capacidades motrices, cognitivas y socioafectivas que permitan resolver situaciones de juego de manera autónoma, creativa y contextualizada.

• Favorecer procesos de alfabetización motriz mediante la apropiación significativa de habilidades técnicas, tácticas y estratégicas propias del deporte.

• Promover la reflexión crítica sobre las prácticas deportivas y su potencial educativo en distintos ámbitos de intervención profesional.

• Desarrollar competencias para planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza del Softbol acordes a diferentes sujetos, contextos y trayectorias de aprendizaje.

• Incorporar criterios de inclusión educativa, accesibilidad y perspectiva de derechos en el diseño de situaciones de enseñanza, garantizando la participación de todos los estudiantes.

• Fortalecer valores vinculados a la cooperación, el respeto, la responsabilidad, la convivencia democrática y el juego limpio como componentes esenciales de la práctica deportiva y de la tarea docente.

• Integrar saberes técnicos, tácticos, reglamentarios y pedagógicos que permitan comprender el deporte como contenido educativo y como herramienta de intervención social y comunitaria.

UNIDAD I: Lógica del juego, reglamento y arbitraje

- Reglas complejas: infield fly, foul tip, tercera pelota buena, jugadas forzadas y apelaciones.
- Resolución de situaciones problemáticas de juego.
- Criterios de arbitraje y rol de los jueces.
- Baseball 5 como recurso didáctico de iniciación.
- Análisis de situaciones de juego y toma de decisiones.

UNIDAD II: Táctica, estrategia y organiz**ación del juego**

- Tácticas ofensivas: orden de bateo, toque de sacrificio, hit and run, robo de bases.
- Tácticas defensivas: posicionamiento, asistencias y combinaciones.
- Uso de señas y comunicación en el juego.
- Lectura del juego y toma de decisiones.
- Organización colectiva del juego.

UNIDAD III: Enseñanza del Softbol, alfabetización y prácticas inclusivas

- Estrategias didácticas y juegos modificados.
- Enseñanza de habilidades específicas.
- Diseño de secuencias didácticas.
- Prácticas inclusivas.
- Alfabetización académica y motriz.
- Análisis y reflexión de la práctica docente.

MARCO METODOLÓGICO

Se partirá de los conocimientos previos del grupo para abordar la comprensión de la lógica del juego, el desarrollo técnico y la construcción de propuestas de enseñanza.

Se incorpora el enfoque de **alfabetización académica**, entendida, según Paula Carlino (2013), como la apropiación de las prácticas de lectura, escritura y pensamiento propias del campo disciplinar. En este sentido, se promoverá:

- Lectura de reglamentos y materiales teóricos.
- Producción de análisis escritos y secuencias didácticas.
- Argumentación sobre decisiones de juego y enseñanza.

De manera articulada, se desarrollará la **alfabetización motriz**, entendida como la capacidad de actuar con comprensión, eficacia y creatividad en situaciones motrices. Esto implica:

- Comprender la lógica del juego.
- Tomar decisiones en contexto.
- Integrar técnica, táctica y percepción.

Ambos enfoques se integran en una formación donde el estudiante **comprende, actúa, analiza y enseña**.

ACTIVIDADES

- Participación en prácticas de juego.
- Observación y análisis de partidos.
- Resolución de situaciones problemáticas.
- Diseño de propuestas de enseñanza.
- Autoevaluación y reflexión.

TRABAJOS PRÁCTICOS

1. Registro de outs en partido de Softbol.
2. Participación en torneo interno.
3. Análisis técnico de habilidades.
4. Secuencia didáctica de enseñanza.

Trabajo Práctico N°5: Juegos ODESUR 2026

Fundamentación:

El seguimiento de competencias en los Juegos ODESUR permite articular teoría y práctica en un contexto real, favoreciendo la observación, análisis y comprensión del juego.

Este trabajo promueve la **alfabetización académica** mediante el registro, análisis y producción escrita, y la **alfabetización motriz** a partir de la comprensión del juego en contexto real.

Consigna:

- Registro del torneo.
- Seguimiento de resultados.
- Identificación de medallistas.
- Análisis de un partido (outs).

Objetivos:

- Analizar el juego en contexto real.
- Aplicar conocimientos tácticos y reglamentarios.
- Desarrollar observación y análisis.
- Vincular práctica y enseñanza.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Unidad I

- Resolución de situaciones de juego.
- Aplicación del reglamento.
- Construcción de criterios de arbitraje.
- Desarrollo de alfabetización académica (análisis y escritura).
- Desarrollo de alfabetización motriz (decisión en juego).

Unidad II

- Aplicación de tácticas ofensivas y defensivas.
- Toma de decisiones en juego.
- Comunicación táctica.
- Alfabetización motriz (acción con sentido).
- Alfabetización académica (fundamentación táctica).

Unidad III

- Diseño de propuestas didácticas.
- Producción escrita y argumentación.
- Integración de prácticas inclusivas.
- Análisis crítico del juego (ODESUR).
- Desarrollo integrado de alfabetización académica y motriz.

CRITERIO GENERAL

La evaluación será integral, considerando tanto la capacidad de actuar en situaciones motrices como la de **comprender, analizar, comunicar y enseñar** el deporte.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Condiciones la modalidad Regular- Presencial

1. Asistencia: 75 %
2. Trabajos Prácticos: Aprobación de una Unidad Didáctica de iniciación al softbol con nota mínima de 6
3. Evaluaciones Parciales: APROBADAS con nota mínima de 6.
   3.1. Tipo: Teóricas y prácticas.
   3.2. Indicadores de evaluación:

Dominio de los patrones específicos. Técnica individual especial del pitcher o lanzador. Bateo de línea.

- Dominio elemental de acciones de conjunto (ataque y defensa)
- Dominio de las reglas del deporte.
- Arbitraje.
- Participación activa y responsable en la clase.
- Compromiso con el perfil de la carrera.
- Trabajo práctico: juegos y sugerencias didácticas orientadas a la iniciación del deporte en los niveles principiantes.

Condiciones para la Promoción Directa:

1. Asistencia: 75 %
2. Trabajos Prácticos: el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma
3. Evaluaciones Parciales: aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos.
   3.1. Tipo: Teóricas y prácticas.
   3.2. Indicadores de evaluación:

- Dominio de los patrones específicos. Técnica individual especial del pitcher o lanzador. Bateo de línea.
- Dominio elementales de acciones de conjunto (ataque y defensa)
- Dominio de las reglas del deporte.
- Arbitraje.
- Participación activa y responsable en la clase.
- Compromiso con el perfil de la carrera.

- Trabajo práctico: juegos y sugerencias didácticas orientadas a la iniciación del deporte en los niveles principiantes.

Condiciones la modalidad Regular- Semi Presencial

1. Asistencia: 40%.
2. Trabajos Prácticos: 100 % aprobados (con un recuperatorio)
3. Evaluaciones Parciales 100 % aprobados (con su recuperatorio) Con nota mínima de 6 (seis)

3.1. Tipo: Teóricos y prácticos

3.2. Indicadores de evaluación:

- Ejecución básica de los patrones específicos
- Comprensión holística de las reglas del juego.
- Participación activa y responsable en la clase
- Compromiso con el perfil de la carrera

Condiciones para el exámen de alumno LIBRE:

Evaluación Final:

1. Examen escrito (igual a los regulares). Lógica táctica del deporte. Situaciones de juego.
2. Examen oral sobre metodología de enseñanza del deporte.
3. Examen práctico de desempeño motriz.

3.2. Indicadores de evaluación:

- Dominio de los patrones específicos. Técnica individual especial del pitcher o lanzador. Bateo de línea.
- Dominio de las reglas del deporte.
- Metodología de la enseñanza del deporte.

BIBLIOGRAFÍA:

- Apuntes de cátedra sobre reglamento y táctica
- Apunte de Catedra de 2° Año sobre habilidades específicas del Softbol
- Aranda, José María; "Curso de Softbol". Apuntes. 1997.
- Baker Dianne; Cole Sandra. Winning Softball Drills. E.E.U.U. Published by Winning Softball Enterprise, 1999.
- Giraldes Mariano. Didáctica de la educación Física. Buenos Aires. (Argentina). 1997.
- Giraldes Mariano. Metodología de la Educación Física. Buenos Aires (Argentina) 1978
- J.M. Ortuño - El Aprendizaje del Softbol y de su padre el béisbol Ed. Artenautas. 2012
- Muska Mosston. La enseñanza de la Educación Física - Del comando al descubrimiento. Editorial Paidós; 1978.
- Pepe Huamán - Manual De Iniciación Deportiva. Softbol - 1° Edición Dirección Nacional de Educación Física; "Reglas del Softbol Ilustradas"
- Reglamento oficial de Softbol. Editorial Stadium.

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio Softbol II forma parte del espacio curricular Deportes Abierto de Campo y sus Didacticas la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.

DOCENTES y HORARIOS		
TURNO MAÑANA		
Curso	**Docente**	**Horario**
2°1°	**Vesco, Ayelén**	**Miércoles de 10,40 a 12,00**
2°2°	**Vesco, Ayelén**	**Lunes de 12,05 a 13,25**
2°3°	**Labadie, Mariano**	**Martes de 12,05 a 13,25**
2°4°	**Labadie, Mariano**	**Jueves de 12,05 a 13,25**
TURNO TARDE		
Curso	**Docente**	**Horario**
2°5°	**Labadie, Mariano** **Gatto, Maximiliano**	**Martes de 13,30 a 14,50**
2°6°	**Labadie, Mariano**	**Miércoles de 13,30 a 14,50**
2°7°	**Labadie, Mariano**	**Miércoles de 15,00 a 16,20**
2°8°	**Alegre Pérez, Eladio Omar**	**Martes de 13,30 a 14,50**
TURNO NOCHE		
Curso	**Docente**	**Horario**
2°11°	**Vazquez, Ana Carolina**	**Viernes de 16,30 a 17,50**
2°12°	**Vazquez, Ana Carolina**	**Lunes de 16,30 a 17,50**